



AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Plaza Constitución, 13
45280-Olías del Rey (Toledo)

Con fecha 24/04/2018 ha sido aprobada la Liquidación del Presupuesto 2017 en la que se pone de manifiesto el resultado de la gestión económica que el Ayuntamiento ha llevado a cabo durante ese año, mostrando los siguientes datos:

Datos Liquidación Presupuesto 2017		Fondos Líquidos (saldos bancarios a 31/12/2017)	
Resultado Presupuestario Positivo	752.094,62 €	BBVA	79.245,47 €
Remanente de Tesorería Positivo	5.882.473,13 €	CCM Liberbank	843.874,12 €
Suficiencia de Recursos Positiva	1.472.412,48 €	Banco Santander	7.689,94 €
Ahorro Neto Presupuestario Positivo	1.114.529,43 €	Caixa Bank	636.099,23 €
Media Anual Periodo de Pago Proveedores	- 12,37 días	Caja Rural	2.427.780,55 €
			3.994.689,31 €

Los anteriores datos indican que este Ayuntamiento:

- Cumple el objetivo de **no incurrir en déficit presupuestario**.
- El **remanente de tesorería sigue siendo positivo**.
- Dispone de **ingresos suficientes para asumir los gastos corrientes**.
- **El ahorro neto es positivo**,
- El Ayuntamiento está muy por **debajo del plazo máximo de 30 días para el pago a proveedores (-12,37 días)**.
- **Los fondos líquidos siguen garantizando el cumplimiento** con las obligaciones de pago.

El análisis de Estabilidad, Regla de Gasto y Nivel de Endeudamiento es el siguiente:

Estabilidad Presupuestaria Capacidad/Necesidad de financiación	574.587,65 €	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	34,40%	CUMPLE
Regla de Gasto	-284.424,72 €	INCUMPLE

El resultado de Estabilidad Presupuestaria positiva, nos indica la existencia de **equilibrio entre ingresos y gastos**. El nivel de **endeudamiento (34,40%)**, **sigue año tras año estando muy por debajo del máximo permitido (110%)**.

El incumplimiento de la Regla de Gasto (regla que impide que el gasto crezca por encima de la tasa de referencia del crecimiento del PIB, impidiendo que el Ayuntamiento incremente las inversiones, aunque cierre sus cuentas con superávit) conlleva la necesidad de elaborar un **Plan Económico Financiero** que garantice su cumplimiento en próximos ejercicios, Plan que se basará en ajustar los gastos y **en ningún caso, compensarlo con un aumento de los ingresos de carácter permanente** (impuestos, tasas o precios públicos)



José Manuel Trigo Verao

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olías del Rey
Tfno.:(925)491005